

INFROME ANULA DEL COMISARIO
POR EJERCICIO DEL 2006

Señores

DE LA COMPAÑIA PRONADER S.A.

A los Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario Principal y en cumplimiento a lo determinado en artículo 279 numeral 4 y 291 de la ley de compañías y disposiciones estatutarias, cúmpleme en informar que he recibido los Estados Financieros de la Compañía PRONADER S.A al 31 de diciembre del 2006.

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba a los activos tangibles, incluyendo caja banco.

En mi opinión los balances que se acompañan revelan que la Compañía estuvo inactiva durante 8 meses el año 2006, de conformidad con la disposiciones de la ley de Compañías, resoluciones vigentes y demás principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La administración a dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con el financiamiento de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

Por lo expuestos someto a la consideración de ustedes la aprobación final del BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS de la Compañía al 31 de diciembre del 2006, salvo vuestro mejor criterio.

De los Señores Accionistas, me suscribo.

Atentamente.


KETTY CRUZLOOR
Comisario

